

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a MARÍA DE LOS LLANOS DE LUNA, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN Y D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000523

5328

¿Tiene previsto la Administradora única de RTVE llevar a cabo más entrevistas a inhabilitados, condenados o prófugos relacionados con el proceso separatista de Cataluña?

Esta Administradora provisional única no “lleva a cabo entrevistas” en la corporación RTVE. La decisión de hacer entrevistas recae en las direcciones de los programas y en las direcciones de informativos de RNE y de TVE.

Y lo hacen de acuerdo al interés informativo que es el general de los medios de comunicación.

En Madrid, a 3 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi